



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. s/n

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS
(COMISION GENERAL)

Fecha: 9 DE ABRIL DE 1992

SUMARIO:

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS SEÑORES
TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ESMERALDAS





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. s/n

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS
COMISIONES LEGISLATIVAS
(COMISION GENERAL)

Fecha: 9 DE ABRIL DE 1992

INDICE

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS SEÑORES
TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ESMERALDAS

INTERVENCIONES:

El señor Gregorio Pineda, Presidente
de los Trabajadores del Municipio de
Esmeraldas.

PAGINAS

2

El señor Ramón Reyna, Secretario de los
Trabajadores del Municipio de Esmeraldas.

3

El H. Serrano Serrano

5

El H. Cocíos Jaramillo

6

El H. Delgado Jara

7

El H. Mauge Mosquera

11

En Quito, a los nueve días de abril de mil novecientos noventa y dos, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente Encargado, doctor Manuel Salgado Tamayo, el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes se declara en Comisión General para recibir a los señores Trabajadores del Municipio de Esmeraldas, siendo las dieciocho horas, quince minutos.

En la Secretaría actúan: El señor abogado Walter Santacruz Vivanco, Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, encargado de la Secretaría.

A la presente sesión concurren los siguientes honorables legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

H. PONCE PALACIOS LUIS
H. CHAVES GUERRERO CARLOS
H. SERRANO SERRANO SEGUNDO
H. SALINAS PALACIOS SEGUNDO
H. COCIOS JARAMILLO EFREN

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

H. DELGADO JARA DIEGO
H. DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

H. ABAD PRADO CID AUGUSTO

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

H. VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
H. SERRANO VALLADRÉS ALFREDO
H. CEVALLOS CEVALLOS WALTER

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Les ruego a los señores diputados, se dignen tomar asiento en sus respectivas curules. Vamos a declarar una comisión general con el objeto de recibir por unos minutos a los dirigentes de los trabajadores municipales de la ciudad de Esmeraldas, que se encuentran aquí presentes. Adicionalmente, queremos expresar nuestro saludo respetuoso y cordial a los trabajadores de los Ministerios de Industrias y Comercio, del Ministerio de Educación, de INAMI, de CETUR, reiterarles con

ocasión de su presencia que el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes ha empeñado su palabra de honor, de que tramitará dos importantes proyectos que fueron presentados acá, a través precisamente de la Federación de Empleados Públicos de Pichincha y con el apoyo de distinguidos diputados, entre otros, el Diputado Diego Delgado Jara; de tal manera, que vamos a tratar de cumplir con ese compromiso que básicamente atañe al derecho, a la estabilidad en momentos en que por desgracia los autores de las políticas neoliberales, pretenden descargar el peso de la crisis y de los problemas y hacer chivos espiatorios de los empleados públicos, lo cual creo que los sectores más sanos y sensatos del país no lo van a permitir; y por otro lado, con el objeto de que también siendo ese el contenido del otro proyecto de ley, se incremente el subsidio familiar a niveles de dignidad. Tiene el uso de la palabra el señor Gregorio Pineda, Presidente de los Trabajadores Municipales de Esmeraldas.

EL SEÑOR GREGORIO PINEDA, PRESIDENTE DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE ESMERALDAS.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores honorables diputados: Reciban un cordial saludo de parte de los Trabajadores Municipales de la ciudad de Esmeraldas. Señor Presidente, señores legisladores: Estamos aquí en esta Sala, para conocimiento de ustedes señores honorables diputados. El veinticinco de septiembre se firma una acta de un conflicto que se llevaba durante largos tres años, con la presencia del señor Ministro del Trabajo y del Honorable diputado representante de este Congreso Nacional, el abogado René Maugé, la diputada Vinuesa, el diputado Homero López, el diputado Marco Coronel los trabajadores y el señor Ministro del Trabajo. Y pedimos, señor Presidente y honorables diputados, que en el lapso de sesenta días se firme esta acta, pero no ha sido cumplido en los sesenta días y hasta la presente, transcurren siete meses y no se ha concluido este compromiso que asciende o con la suma de cuatrocientos ochenta y dos millones de sucres, señores legisladores y señor Presidente, en la cual pedimos aquí, a usted señor Presidente y honorables diputados, a que nos ayuden que se cumpla y que se pague estos cuatrocientos ochenta y dos millones de sucres a los trabajadores municipales de la ciudad de Esmeraldas. Señor Presidente y señores legisladores, y nos hemos quedado con el acta en la mano los trabajadores, porque hemos sido engañados por el Gobierno central, por eso pedimos a uste-

des, que se busque un mecanismo para que se pague estos cuatrocientos ochenta y dos millones de sucres a los trabajadores municipales de la ciudad de Esmeraldas, porque pensamos y decimos que la Comisión que ha sido nombrada por el Congreso Nacional ha sido burlada también, y pedimos que esto no continúe, señor Presidente, que esto sea un honor para el Congreso Nacional que se arregle estos problemas a los trabajadores municipales de la ciudad de Esmeraldas, y pedimos también que el señor Ministro del Trabajo y el señor Ministro de Gobierno y el señor Ministro de Finanzas, sean traídos a este Congreso, para que no digan si van a ser cancelados estos dineros a los señores trabajadores. Esto pedimos, señores legisladores y señor Presidente del Congreso Nacional y muchas gracias de mi parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Ramón Reyna, Secretario de los Trabajadores Municipales de Esmeraldas.

EL SEÑOR RAMON REYNA, SECRETARIO DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE ESMERALDAS.- Señor Presidente del Congreso Nacional, honra-

bles representantes de cada una de las provincias de nuestro país, señores, señoras, compañeros trabajadores municipales: Nuestra situación difícil, crítica, caótica, se ha convertido en una verdadera historia. Desde hace aproximadamente tres años, el doce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, los trabajadores municipales haciendo uso de todos los derechos que el Código de Trabajo y las leyes de la República nos confieren, elevamos un pliego de peticiones a nuestro patrono y por esta razón después de haber transcurrido tanto tiempo y habiendo ganado en primera y segunda instancia este juicio, el veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, después de que los trabajadores municipales tuvimos que venir a tirarnos en las afueras de este Palacio Legislativo, se hizo por lo menos un contrato entre el señor Ministro del Trabajo, la Comisión nombrada por este Congreso Nacional y los trabajadores municipales miembros del Comité Especial. Esa acta, que tengo copia en mis manos, firmada el veinticinco de septiembre, hasta el momento señores, no se cumple. Es por eso, que sabemos que de nada ha servido todo cuanto nosotros hemos realizado por tratar de que en este país se haga y se cumpla la justicia. Queremos pensar que todavía existe ese principio en nuestro país y por eso acudimos a ello, para que se haga realidad y se cristalice todo lo que nosotros venimos reclamando desde hace aproximadamen-

te tres largos años. Pero, ¿qué ha sucedido durante todo este tiempo? nada más que pobreza en nuestro hogares; si el país nuestro, ha contraído con otros países, algo que denominamos nosotros la deuda externa y que según creemos es impagable, así también nosotros hemos tenido que sobrevivir, recurriendo a los chulqueros para poder darles el pan y el vestido a nuestra familia. Ellos hoy nos exprimen señores, y es por esta razón, que nuevamente estamos aquí en las afueras, en los pasillos de este Palacio Legislativo. Por esta razón, hay compañeros que están padeciendo de salud, compañeros que están perdiendo su vivienda, porque el Banco Ecuatoriano de la Vivienda no nos da mayor plazo, ya está cansado de esperarnos; compañeros que están perdiendo hijos por falta de alimentación, por falta de mejores recursos e ingresos. Una serie de situaciones sumamente críticas estamos viviendo y por eso queremos llamar a la sensibilidad, a la sinceridad de todos quienes hacen las leyes de esta República. Ustedes señores legisladores tiene la palabra, ustedes están en la condición de ayudarnos a solucionar este conflicto, no queremos vivir más días tirados a la interperie, con un clima totalmente diferente al nuestro, sin cobijas, sin camas, sin nada. Imagínese las consecuencias que ésto nos puede acarrear. Señores, nosotros estamos solicitando con toda siceridad, con el corazón ferviente, anhelante, de que esta vez sí tengamos oído. Muchas gracias señores, y esperamos el concurso y la participación de ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia debe indicar a los dirigentes y trabajadores municipales de Esmeraldas, que como les consta a ellos, ayer nos solicitaron hacer gestiones tanto escritas como personales y así hemos actuado. Hoy al medio día, se intentó llevar adelante una reunión con el señor Ministro de Trabajo. Desgraciadamente, como conocen los señores legisladores, parece que por algún hecho accidental nos quedamos incomunicados, sin teléfono, desde el medio día de ayer hasta la tarde de hoy, y evidentemente como se trataba de una invitación con una gran premura, es posible que haya chocado con actos imprescindibles de la agenda del señor Ministro. De todas maneras, vamos a intentar el martes de la próxima semana, reunirnos tanto con el señor Ministro de Trabajo, el señor Ministro de Gobierno y el señor Ministro de Finanzas o sus delegados, con el objeto de buscar una solución a este problema, del que existe una acta transaccio-

nal, una acta de compromiso, en el que el Gobierno comprometió su palabra de honor de que se iba a buscar una solución. De tal manera que esperemos que se dé esa reunión y hagamos votos por que se encuentre una solución definitiva al problema. Señor Secretario, dígnese constatar el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Comisión de lo Civil y Penal. Señores diputados: Segundo Serrano Serrano, presente; Luis Ponce Palacios, presente; Carlos Chávez, presente; Marco Proaño Maya, ausente; Segundo Salinas, presente; Franklin Verduga Vélez, ausente; Efrén Cocíos Jaramillo, presente. Comisión de lo Laboral y Social. Señores legisladores: Daniel Granda Arciniega, ausente; Eduardo Vayas Salazar, ausente; Luis Fernando Torres, ausente; Fernando Larrea Martínez, ausente; Carlos Ortíz González, ausente; Diego Delgado Jara, presente; Roberto De La Torre, presente. Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto. Señores diputados: Adolfo Bucarám Ortíz, ausente; Cid Abad Prado, presente; Julio Robles Castillo, ausente; Simón Bustamante Vera, ausente; Carlos Falquéz Batallas, ausente; Washington Bonilla Abarca, ausente; Enrique Ayala Mora, ausente. Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial. Señores diputados: Antonio Andrade Fajardo, ausente; Cumandá Vinueza Molina, ausente; Eliseo Azuero Rodas, ausente; Bolívar Lupera Icaza, ausente; Gustavo Espinoza Chimbo, ausente; Cecilia Calderón de Castro, ausente; Alfredo Serrano, presente; Walter Cevallos, presente. Se encuentran presentes en la Sala, diez legisladores, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No existe el quórum. Convoco..... Honorable Segundo Serrano.

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente, muy brevemente en Comisión General, porque no hay quórum, lamentablemente. Quisiera formular un reclamo, a usted, para que su señoría se digne trasladarlo u ordenar, porque este es el caso al Departamento Financiero: Los señores empleados del Congreso Nacional no han cobrado el sueldo, los mismos diputados no hemos cobrado dietas, representación, absolutamente nada. Yo no sé qué es está ocurriendo, inclusive se dice que el corte de los teléfonos se debe a que el Congreso adeuda diez millones o más al IETEL. Por favor, señor Presidente, que se determine responsabilidades en contra del Departamento Financiero. No es posible que los señores empleados no hayan cobrado todavía ni si quiera del mes de marzo y que

los mismos diputados no hayamos cobrado. Eso es lo que quiero solicitar, señor Presidente, que usted ordene al Departamento Financiero que se proceda a pagar inmediatamente por lo menos a los señores empleados del Congreso.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor diputado: Me permito indicarle a usted, que desde la semana anterior he realizado gestiones personales ante el señor Ministro de Finanzas, doctor Pablo Bétter, solicitando que se nos digne hacernos transferencias. Se nos ha prometido que así va a suceder, desgraciadamente en esta semana, el titular de Finanzas no está en el país; como se conoce por la prensa, está en la República Dominicana y hasta el día de hoy, no había en definitiva los recursos con el objeto de poder pagar tanto a los señores diputados como también al personal que labora en el Congreso Nacional. Esa es la explicación que puedo darle. Respecto al problema de los teléfonos, en realidad yo no tengo ninguna evidencia de que la suspensión del servicio telefónico pueda ser una respuesta del Gobierno al hecho de que el Plenario negó el trámite de la Ley de Reforma Monetaria. De tal manera que estamos recién averiguando para ver si hay problema técnico o de qué naturaleza. El Honorable Cocíos tiene la palabra.

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente: Quiero dejar constancia de la irresponsabilidad de los legisladores que vinieron el día martes complotados ese día específicamente, para violar la Constitución y la propia Ley Orgánica de la Función Legislativa aprobada por el Congreso al devolver sin conocimiento la Ley de Régimen Monetario, en un clarísimo entendimiento del Socialismo con el Social Cristianismo; y hoy, señor Presidente, cuando tienen que trabajar en beneficio de los trabajadores y empleados del sector público en un cúmulo de leyes, no están presentes, señor Presidente. Ese es el grado de irresponsabilidad por el cual se desacreditan las instituciones democráticas como el Parlamento, esa es la razón por la cual pierden credibilidad y fe el pueblo ecuatoriano en este tipo de instituciones, no ha servido para nada el ejemplo de lo que está pasando en el Perú, señor Presidente. Aquí se reúnen exclusivamente los legisladores con el propósito deliberado de causar daño al país y al gobierno como el caso de la devolución de esa ley, pero para trabajar responsable y concienzudamente no hay quórum, señor Presidente. Dejo constancia de mi propuesta y es ésta una nueva

demonstración de lo que el Congreso es en la República del Ecuador.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diego Delgado, tiene la palabra.

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, yo quisiera hacer uso de la palabra porque me veo forzado a hacerlo. El proyecto de estabilidad de los trabajadores del sector público, se presentó en abril de mil novecientos ochenta y siete cuando era Presidente del Congreso el licenciado Andrés Vallejo Arcos, militante de la Izquierda Democrática; el año siguiente fue Presidente del Congreso y le rogaría al Diputado Efrén Cocíos que no abandone para que escuche unas verdades, escuche, porque va a oír las verdades. Lo que el Presidente del Congreso en el período ochenta y siete ochenta y ocho, fue el doctor Jorge Zavala Baquerizo, militante de la Izquierda Democrática, y ese proyecto no se lo aceptó, porque la Izquierda Democrática apoyaba sólo si en la segunda vuelta perdía la Izquierda Democrática; pero si es que ganaba la Izquierda Democrática, ellos decían que para qué iban a amarrarse las manos, en el sector público. Es decir ahí, había otra lógica, otra forma de juzgar las cosas. Esa es la verdad. Pero hay otra cosa, en el período mil novecientos ochenta y ocho noventa, de los veintiocho miembros del Plenario, dieciséis eran la Izquierda Democrática, cuatro de cada siete miembros de cada comisión. Por qué en esos dos años no pusieron en conocimiento y aprobaron un proyecto que se ha demorado cinco años para que esté justamente en conocimiento para segundo debate en estas últimas semanas, por obra fundamentalmente de una decisión de la Presidencia del Congreso en base del encargo que tiene usted compañero Presidente del Congreso, que hay que también decirlo porque esa es la verdad, no quisieron nunca antes tratarlo cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo, y este proyecto empezó justamente a moverse cuando estuvo de Presidente Edelberto Bonilla. Pero hay una cosa que vale la pena aquí que se la diga, porque no nos han permitido en determinados medios de comunicación decirlo, el problema de la Junta Monetaria, no es problema de la alianza de los socialistas con los social cristianos, esa no es la verdad, es una pelea de águilas como dijimos el otro día, porque hay de por medio la pelea entre entidades financieras y bancarias, de quienes quieren manejar la Junta Monetaria, porque hay grupos financieros y bancarios que están en torno a Borja y su gobierno y otras entidades que están

en torno a Febres Cordero y Nebot y la pelea es para ver quién controla, quién maneja la Junta Monetaria, pero el proyecto de ley que no quieren decirlo al país, tiene ciento setenta y seis artículos, señor Presidente, lo demostramos el otro día aquí, un solo artículo, el Artículo ciento setenta y dos, tiene doscientos dieciséis numerales, oígame, nunca creo que en la legislación de America Latina, puede haber un solo artículo con doscientos diecisiete numerales, como para hacer un proyecto de ley con un solo artículo; es decir, señor Presidente, si nosotros hacemos la cuenta, significa alrededor de setecientos artículos el volumen que tiene que tratar este proyecto, emergente de la Ley de la Junta Monetaria. Pero qué es lo que resulta, supongamos que sean sólo quinientos artículos, resulta que con los quinientos artículos hay que leerle cinco veces: La primera lectura con las observaciones que vayan después para discusión en la Comisión correspondiente; después va primer debate, regresa a la Comisión para que recojan las observaciones del primer debate y después tiene que volver para el segundo debate. Son cinco lecturas, son dos mil quinientos artículos que tienen que ser evacuados, a diez artículos por hora, es decir a seis minutos por artículo, leyendo y discutiendo; leyendo y discutiendo, significa que cosa, que se podría en un día en diez horas de trabajo continuo, evacuar cien artículos y se requerirían veinticinco días, veinticinco días para que pueda ser conocido y discutido, a un promedio de seis minutos por artículo en lectura y discusión. Y todo el mundo sabe que los legisladores tienen veinte minutos por dos ocasiones para intervenir, es decir estamos discutiendo en un término de menos de tercio de lo que tiene en tiempo y disponibilidad cada legislador para discutir sobre cada artículo. Mire, señor Presidente, aquí en este país se engaña todos los días, no se dice la verdad, no es cierto de que aquí exista determinado tipo de inconfluencias, es verdad que los social cristianos vienen por su interes muy propios, hay que señalar que ellos quieren tener la Junta Monetaria de acuerdo a su control, de acuerdo a sus intereses y a los grupos financieros y bancarios que están vinculados con ellos, pero también tienen sectores financieros y bancarios justamente en torno al actual régimen que quiere dejar amarrando su Junta Monetaria. Si nosotros no estamos en contra de que determinadas reformas importan-

tes sean incorporadas, que quieren que los trabajadores tengan representación en la Junta Monetaria. Si hay un proyecto de hace varios años atrás y que no han querido dar paso precisamente. ¿Por qué no han querido dar paso a ese proyecto?, dicen que en el proyecto de la reforma o del nuevo proyecto de la Ley de la Junta Monetaria, se permitiría sancionar a los que estén involucrados en actos ilegales en el cambio de moneda, y dizque para evitar justamente que haya lavado de moneda extranjera sobre todo en determinados trámites impulsados por narcotraficantes. Si eso puede recogerse en cuatro, cinco artículos de reforma al Código Penal, están mintiendo y existe una confabulación del gobierno para desprestigiar al Congreso, eso es cierto, qué le cuesta al Gobierno mandar las informaciones del Congreso a la Secretaría General, esperan que sea sábados o domingos o de noche, para darles a los miembros de la Escolta Legislativa, eso es lo que no sabe el Ecuador. El Gobierno está pensando que le van a hacer dictador al doctor Borja, porque uno de los pasos previos que tenía Alberto Fujimori era desprestigiar al Congreso, desprestigiar al Congreso con un objetivo obvio, que nadie defienda al Congreso. Yo quisiera que se lea aquí, justamente cuáles son las faltas y las inasistencias de los diputados del partido de gobierno, hay un solo legislador del partido de gobierno que está entre los cuatro legisladores de mayor asistencia, es el diputado Segundo Salinas. De los cuatro legisladores de mayor asistencia, los tres son los diputados socialistas Segundo Serrano, la compañera Cumandá Vinueza y quien hace uso de la palabra, hemos estado presentes casi el noventa por ciento y más de todas las sesiones, señor Presidente, y también debo destacar la presencia de segundo Salinas, el único diputado del Partido de Gobierno que ha venido todos los días, pero que también hay legisladores que asoman de cuando en vez y que digan ellos, rasgándose las vestiduras, que miren el Congreso cómo está desprestigiado, eso realmente llama a que demos una respuesta, porque no es justo que se nos trate así en el Congreso Nacional y que se nos diga y nos quedemos callados, eso no puede ser. El doctor Borja está profundamente equivocado, yo no sé cómo le pueden asesorar de esa manera. El está pensando que desprestigiando al Congreso está haciendo lo mejor, lo que está haciendo es justamente cavando la sepultura de la democracia, porque la mejor manera de desprestigiar a

la democracia es desprestigiar a sus instituciones y al Congreso Nacional, obviamente le ataca todos los días. Yo pregunto cuándo están ellos preocupados de lo que pasa en el poder Jurisdiccional, donde tienen ahí un sector mayoritario que está justamente con ellos. Por qué jamás el Gobierno Nacional abre la boca para decir de que existe corrupción, cuando son incapaces de sancionar a los responsables de las desapariciones del Gobierno de Febres Cordero; por qué no empezaron el juicio cuando habían nombres y apellidos de los culpables de la desaparición de Consuelo Benavides; por qué sacan el cuerpo en el problema de los culpables de la desaparición de los hermanos Restrepo; por qué el gobierno no ha hecho nada sobre los ciento cuarenta casos de eliminación física selectiva que se ocasionaron en el Gobierno de Febres Cordero. Nada, absolutamente nada, porque en este país son ciegos, ahí no caen en cuenta absolutamente nada, porque en este país lamentablemente lo que impera es lo que decía Simón Bolívar, "que más que por la fuerza, se nos domina por el engaño" y este gobierno está engañando al país, al mentir como mentía Febres Cordero, hasta en los métodos de engaño al país, se parece tanto, por eso pienso yo que hay necesidad que resulta una tarea imprescindible en el Ecuador, derrotar el Febresborjismo en las elecciones del diecisiete de mayo y que no nos vengan a decir que los culpables son supuestamente los socialistas, que se han entendido con los social cristianos. Yo pregunto a los trabajadores que están aquí, cuando se hicieron las reformas laborales, despojando del derecho a huelga ¿quiénes fueron los partidos, o qué partidos se aliaron? ahí estaban juntos, justamente el Partido Social Cristiano con el Partido Izquierda Democrática, para impulsar el proyecto de la Maquila, claro, ahí estaban juntos, porque en este país donde se gana treinta dólares al mes, obviamente tiene que funcionar la Maquila, porque los países desarrollados los treinta dólares gana un trabajador y con exceso en un solo día. Entonces, claro, es necesario explotar la mano de obra de nuestros países y ahí sí estuvieron de acuerdo. Esa esa la realidad, señor Presidente y señores legisladores, que no vengan acá a hablarnos de virginidad quienes justamente han estado rodando por todo el mundo, como organización política y no tienen responsabilidad para acusarnos en los términos que nos están señalando. Como Secretario General del Partido Socialista, yo rechazo ese tipo de vinculación con el Partido

Social Cristiano y lo dice alguien, señor Presidente, que fue víctima de ese gobierno, que me secuestraron y me intentaron eliminar, que no se nos venga a decir acá que tenemos entendimientos con quienes tienen las manos manchadas de sangre, quienes tienen entendimiento son quienes tienen el jefe de campaña de Febres Cordero, al doctor Luis Félix López, como Subsecretario del Ministerio de Gobierno del doctor Rodrigo Borja Cevallos, que no nos quieran a nosotros engañar y que si quieren seguir asaltando la conciencia del pueblo, que sepan que aunque estamos en condiciones de desventaja, aunque no tengamos medios de comunicación, les vamos a responder, como podamos aunque sea a viva voz, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Honorable René Maugé.

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente: Hoy día nuevamente hemos estado en presencia del reclamo reiterativo de un sector de trabajadores de Esmeraldas y también de otros sectores del sector público. Esto, señor Presidente, entre otras cosas está determinado por las reformas laborales que se hicieron, que permiten el incumplimiento total por parte de actas transaccionales de acuerdos por parte de los trabajadores. En el mes de abril del año pasado, antes de que comience la lectura de las reformas, se estaba leyendo aquí en la legislatura el Código de Procedimiento Laboral que justamente ponía coto mediante normas procesales, a la burla de los acuerdos y actas transaccionales. Yo quiero señor Presidente, el día de hoy pedirle a usted, que después de Semana Santa convoque a un Congreso Extraordinario para seguir discutiendo el Código de Procedimiento Laboral y en esta legislatura definitivamente dar normas claras procesales, que se evite la burla de que son hoy día los trabajadores y empleados de todo el país. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quiero agradecerle señor diputado Maugé por su concurrencia a la reunión que teníamos con el Ministro del Trabajo y vamos a tomar muy en cuenta la sugerencia que usted ha hecho, con el objeto de poder asumir la defensa de los trabajadores y el pueblo de nuestro país. Por no existir quórum, convoco a la sesión ordinaria, el próximo día martes a las dieciséis horas.

El señor Presidente da por concluida la Comisión General, siendo las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos.

Dr. Manuel Salgado Tamayo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL ENCARGADO

Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL,
ENCARGADO DE LA SECRETARIA

